

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día **10 de enero 2018**, hora y fecha fijadas para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N22-2017**, se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; la persona física **José Luis Gastelum Zepeda** y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, se procedió a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO** a lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento y conforme a lo establecido en el punto 7.3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a las propuestas Técnicas y Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N22-2017**.

A continuación, el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente y encargado responsable de todos los actos de la presente licitación, quien preside el acto, estando presente los servidores públicos: la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Interestatal Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Ing. Héctor Hugo Cruz González**, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración; el **Lic. José Miguel Ramirez Tinoco**, Representante del departamento de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de Contraloría; y la **C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; en presencia del licitante **José Luis Gastelum Zepeda** se declara el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, pasando lista de asistencia de la persona física que adquirió las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N22-2017**; recibiendo el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, del licitante, el sobre cerrado que contiene su propuesta técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los funcionarios de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41 de su Reglamento y lo previsto en el punto 7.3 de las Bases a la Licitación que nos ocupa, denominado "Presentación y apertura de Proposiciones".

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de violencia, se procedió a la

revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Documentos	CENTRAL DE ALIMENTOS DEL NORTE
	Sí cumple / No cumple
1. Especificaciones Técnicas y alcance de los bienes a licitar conforme al ANEXO 1.	Sí cumple
2. Documento mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación, ANEXO 2.	Sí cumple
3. Escrito y en hoja membretada de su empresa la garantía de calidad que consiste: Documento en el que "EL LICITANTE" se compromete a que el producto a entregar una vez adjudicado, será de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas de Calidad del Anexo 1 y en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones establecidas.	Sí cumple
4. Presentar carta compromiso en original, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a "LA CONVOCANTE", en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado garantizará que el producto será trasladado en transportes que cuentan con condiciones óptimas físicas y de higiene, conforme a la Norma aplicable.	Sí cumple
5. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y copias simples de contrato o pedidos con su respectiva factura con otras entidades federativas o empresas particulares o personas físicas, con las que haya tenido relación comercial, relacionados con lo que se licita, cuando menos 3 de los años anteriores inmediatos (presentando original y copia para su cotejo).	Sí cumple
6. Original y copia para su cotejo del Registro Federal de Contribuyentes, ante la S.H.C.P., así como de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P., referente al artículo 32-D, (presentando original y copia para su cotejo).	Sí cumple
7. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2016, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones, así como estados financieros dictaminados al 31 de octubre de 2017, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por un contador Público registrado y autorizado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público, así como su autorización vigente para dictaminar, también deberá incluir los pagos provisionales de Enero a Octubre de 2017, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos sobre la Renta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	No aplica

8. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	Sí cumple
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante local.	Sí cumple
10. Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce todas y cada una de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a los productos contenidos en la partida que licita y cumple con las Normas aplicables en el presente procedimiento de licitación que le sean aplicables, y certificaciones de ser legalmente obligatorias, así mismo que los productos que oferta cumplen con estas en lo aplicable, entre otras la NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	Sí cumple
11. Carta donde libere a la Secretaría de Finanzas y Administración de cualquier responsabilidad civil, mercantil, penal y administrativa por conducto del licitante en caso de ser adjudicado.	Sí cumple
12. El licitante deberá contar con un Centro de Distribución que cumpla con lo establecido en la Norma, en el Estado de Durango, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha anterior al presente procedimiento adjuntando el comprobante de domicilio original para cotejo y copia.	Sí cumple
13. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2018).	Sí cumple
14. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Sí cumple
15. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica
16. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	Sí cumple
17. Documento bajo protesta de decir verdad mediante el cual el licitante se comprometa a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, respecto al contenido nacional respecto de los bienes ofertados, debiéndose ser este por lo menos el 50%.	Sí cumple
18. Escrito original del licitante, manifestando bajo protesta legal de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante envíe en tres ocasiones durante la vigencia del contrato, los productos alimenticios suministrados por el licitante adjudicado a un laboratorio de análisis de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) designado por ésta para su análisis respectivo, con la finalidad de verificar que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas de calidad establecidas en las presentes bases. Los costos por recolección de muestras, envío de paquetería y resultados de análisis de laboratorio, correrán por cuenta del licitante adjudicado.	Sí cumple

19. Escrito bajo protesta de decir verdad que de resultar adjudicado, el producto ofertado tendrá una vida de anaquel de un año como mínimo.	Sí cumple
20. Presentar última verificación de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" emitida por un tercero autorizado, COFEPRIS, para la evaluación de esta norma. Dicho documento deberá estar vigente. Presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple.	No aplica
21. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales.	Sí cumple

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Documentos	CENTRAL DE ALIMENTOS DEL NORTE
	Sí cumple / No cumple
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases, denominado Especificaciones Técnicas.	Sí cumple
2. Como parte de los aspectos económicos deberán estipularse el tiempo y la forma de entrega, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Sí cumple
3. Escrito mediante el cual manifieste, que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales obligatoria hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo periodo de validez sea menor que el requerido por la Convocante será desechada. El Licitante deberá sostener los precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. Será causa de desechamiento la no observancia del presente requisito.	Sí cumple
4. Señalar: nombre del facultado, domicilio, teléfono y correo electrónico, en el cual se podrá hacer por conducto de la convocante al Licitante cualquier tipo de notificación relacionada con el procedimiento.	Sí cumple
5. Garantía de sostenimiento por el 5% de la propuesta antes de I.V.A.	Sí cumple

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se recibe para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente.

Continuando con el procedimiento de presentación y apertura de proposiciones, se procede con la apertura de la propuesta económica queda de la siguiente forma:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Empresa	Importe antes de IVA	Garantía de Sosténimiento
CENTRAL DE ALIMENTOS DEL NORTE	\$ 4'256,279.00	\$ 212,813.95

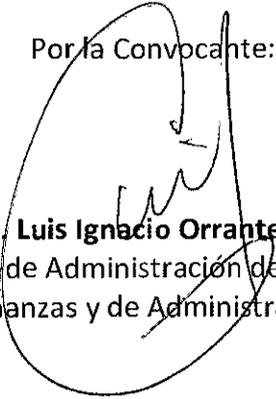
La proposición antes mencionada, se recibe por la Convocante para su revisión detallada y en forma cualitativa, por lo que ésta podrá desechar posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. La propuesta recibida, si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N22-2017**, o en su caso afecte la solvencia de las propuestas, en todo caso el resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **12 de enero de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los funcionarios anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, para la rúbrica de las propuestas técnicas y económicas, y por el licitante **José Luis Gastelum Zepeda**, en los términos del artículo 34, inciso a), párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:21 horas del día 10 de enero de 2018.

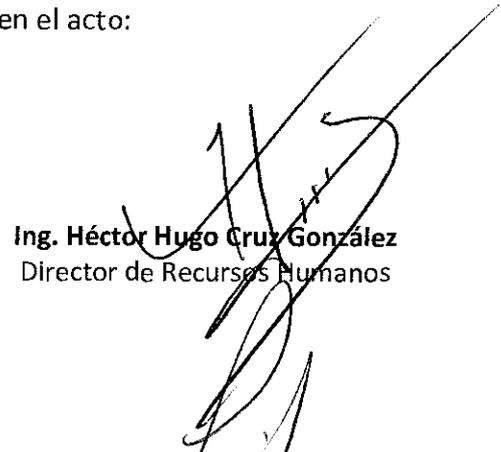
Por la Convocante:

  
**L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**  
 Subsecretario de Administración de la Secretaría de  
 Finanzas y de Administración

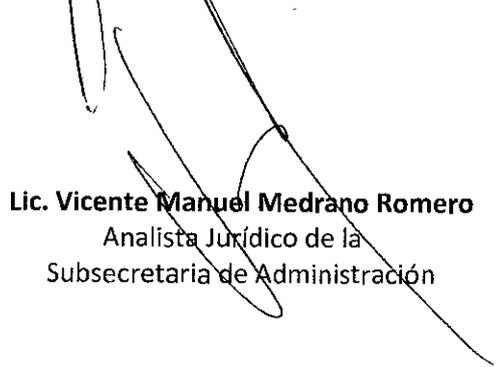
Servidores Públicos presentes en el acto:



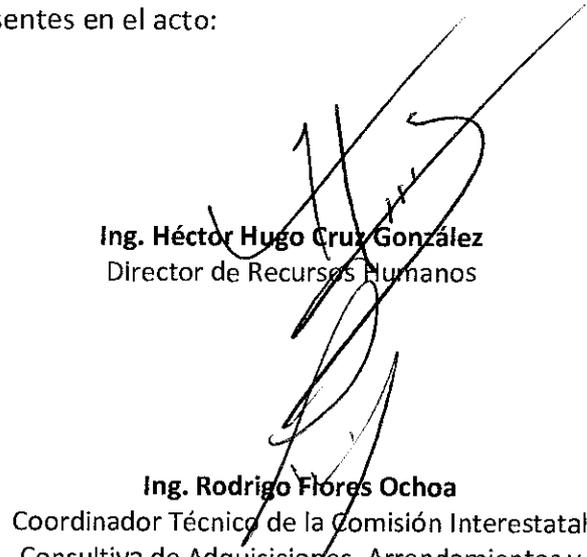
**L.A.E. Beatriz Torres Cantú**  
 Directora de Recursos Materiales



**Ing. Héctor Hugo Cruz González**  
 Director de Recursos Humanos



**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
 Analista Jurídico de la  
 Subsecretaría de Administración



**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
 Coordinador Técnico de la Comisión Interestatal  
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
 Servicios del Estado de Durango

Contraloría:



**Lic. José Miguel Ramírez Tinoco**  
 Representante de la Secretaría de Contraloría



**C.P. Silvia Lorena Almodovar Murga**  
 Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría  
 de Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

Licitante:	Firma:
José Luis Gastelum Zepeda	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N22-2017, de fecha 10 de enero de 2018. -----